MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 8 de marzo, el distrito de Paracas, celebra su 75° Aniversario de creación política mediante Ley N° 11597, dada en el gobierno del presidente Don Manuel A. Odría, un 08 de marzo de 1951.

Que, el distrito de Paracas, constituye uno de los destinos más representativos del país, reconocido por su invaluable riqueza natural, histórica, cultural y turística.

Que, los visitantes de Paracas, gustan de observar los diferentes ecosistemas, esto se debe a su gran diversidad de fauna y flora conservadas en la Reserva Nacional de Paracas, convirtiendo al área en la única protegida de todo el país. Se pueden observar animales como delfines, pingüinos de Humboldt, lobos marinos o parihuanas, entre otros, gracias a las distintas excursiones que se ofrecen al turismo.

Que, las principales atracciones de este balneario son su clima agradable, sus playas, sus residencias al borde del mar, el Club Náutico, sus modernos Hoteles y sus restaurantes de típica gastronomía marina.

Que, el pueblo de Paracas destaca por el esfuerzo, trabajo y hospitalidad de sus autoridades y población, quienes impulsan el desarrollo sostenible, el turismo responsable y el crecimiento económico de la provincia de Pisco y la región Ica;

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Paracas, al conmemorarse 75 años de creación como distrito.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, al distrito de Paracas, provincia de Pisco, Región Ica, al conmemorarse el **08 de marzo el 75°Aniversario** de su creación política.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de Paracas, en la persona de su alcalde **OMAR ELADIO BOHÓRQUEZ HUERTAS,** y por su intermedio a los Regidores que acompañan su gestión edil, autoridades religiosas, policiales, judiciales y a toda la población en general.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/02/2026 15:15:27-0500

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204